

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2386** *SUMINISTRADORA DEL VALLÉS, S.A.*

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 29 de enero de 2.010, acordó por unanimidad reducir el capital en la cifra de 41.677,68 euros, con la finalidad de suprimir autocartera, procediéndose a la amortización de 650 acciones nominativas de la clase A, de valor nominal 60,10 euros cada una de ellas, totalmente desembolsadas y 868 acciones nominativas de la clase B, de valor nominal 3,01 euros, totalmente desembolsadas, fijándose en 255.997,25 euros el nuevo capital social de la compañía.

Se reconoce en la referida reducción, el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reducción se ejecutará una vez finalizado el plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 1 de febrero de 2010.- Don Joan Domedel Puig, Consejero Delegado de la compañía.

ID: A100006643-1